

# FOMENTO DE LA INDUSTRIA PECUARIA NACIONAL

## Un organismo asesor

EL Comité Asesor de la Industria Pecuaria está constituido por especialistas en las distintas líneas pecuarias y actividades conexas. Funciona dentro del Banco Nacional de Comercio Exterior y tiene de existencia unos cinco meses. Sus propósitos esenciales pueden resumirse sucintamente en la forma que sigue:

— Dirigir y orientar las investigaciones que desarrolla la institución sobre las distintas ramas ganaderas, la avicultura y la apicultura, así como sobre los productos derivados de estas líneas y las actividades conexas.

— Estudiar la orientación general que debe aplicarse en la promoción de la producción y el comercio exterior, así como en las operaciones de crédito de las actividades ganaderas y líneas afines.

— Promover el intercambio de ideas con los sectores directamente interesados en los distintos negocios que a estos campos se refieren, con el propósito de analizar los problemas que impidan alcanzar un mayor desarrollo y encontrar las mejores soluciones para los mismos.

— Asesorar tanto a ganaderos como a empacadores de carne en los distintos aspectos técnicos y comerciales.

— Formular boletines sobre los aspectos más importantes que afecten en cada momento a estos negocios, para orientar la acción de los sectores directamente interesados.

Es necesario advertir que el Comité Asesor del que se habla, dentro del marco de sus actividades, tiende a unificar el esfuerzo del sector público con el del sector privado, para alcanzar los objetivos que prevé el Plan de Acción Conjunta en el Comercio Exterior de México, delineado por esta institución, tratando de orientar mejor tanto la producción nacional como las exportaciones y las importaciones.

## El mercado exterior para el ganado vivo y la carne de res

Dada la importancia que tienen en el país la ganadería y la industria empacadora de carnes,<sup>1</sup> la mala situación actual del mercado norteamericano y sus perspectivas nada alagadoras, lo mismo para el ganado vivo que para la carne de res, es natural que el Comité Asesor se avocara de inmediato al estudio particular de estas actividades, encontrando los siguientes aspectos fundamentales.

El mercado norteamericano ha sido tradicionalmente casi el único comprador del ganado vivo y de la carne de res de México. Durante los últimos años se ha alcanzado en aquel país un desarrollo inusitado tanto en la población ganadera como en la producción de carnes. En efecto, según el informe del 4 de junio rendido por el Secretario de Agricultura, señor Orville L. Freeman, ante el Comité Nacional de Consulta sobre Ganado:<sup>2</sup>

— La población total de ganado y particularmente la del productor de carne, tuvo el siguiente movimiento en Estados Unidos:

<sup>1</sup> Para medirla, basten las siguientes cifras: el promedio de nuestras exportaciones totales en 1961-63 fue de \$10,995.4 millones, las exportaciones de ganado vivo ascendieron a \$550 millones y las de carne de res a \$265.4 millones, representando estas últimas cifras el 5.00% y el 2.41% respecto a la primera. El producto nacional bruto en 1962 ascendió a \$79,691 millones y la ganadería aportó \$4,779 millones, o sea el 6%. (FUENTES: Informes anuales del Banco de México, S. A. y Comercio Exterior, septiembre de 1963.)

<sup>2</sup> "Algunos Aspectos del Mercado de Vacunos y de la Carne de Res", Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Comité Asesor de la Industria Pecuaria, 8 de septiembre de 1964.

Año	Total A	Millones de cabezas	
		Para carne B	B/A (%)
1950	78.0	43	55
1960	96.0	66	69
1963	106.5	79	70

Además de lo anterior, ha subido sensiblemente el peso medio de los novillos engordados y en 1963 se obtuvo el promedio en vivo más alto (de 1,024 libras por animal), lo que determinó un aumento de más de 1,000 millones de libras respecto a 1962, equivalente ese volumen al 7% de las ofertas totales.

— La producción total de carne de res en Estados Unidos (peso en canal)<sup>3</sup> tuvo un incremento bastante notable de 1958 a 1963, según el resumen de las cifras, como sigue:

Años	Millones de libras
1958	14,516
1959	14,588
1960	15,835
1961	16,343
1962(*)	16,308
1963(*)	17,350

(\*) Preliminar.

— Por otro lado, subieron notablemente las importaciones norteamericanas de carne de 1968 a 1963, alcanzando una cifra récord en este último año:<sup>4</sup>

## IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DE CARNE (Millones de libras)

Exportadores	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Australia	11	116	197	172	329	475
Nueva Zelanda	183	153	126	147	200	224
Irlanda	31	44	64	31	78	82
México	67	47	41	57	61	72
Total:	297	360	428	457	668	853
%	100	121	144	154	225	287

— Como consecuencia del aumento de la población ganadera y de la producción de carne así como de las importaciones, se registró una disminución muy fuerte en los precios para el ganado vivo:

## COTIZACIONES MEDIAS PARA EL GANADO VIVO CHOICE EN CHICAGO

Año	Dls. por 100 lbs.
1951	36.00
1953	21.99
1956	18.88
1962	27.67
1963	24.00 (algo menos)
1964(*)	21.00 (algo menos)

(\*) Primavera.

Cosa similar ha sucedido con la carne de res, como se verá más adelante.

Con el propósito de proteger los intereses de ganaderos, engordadores e industriales de la carne de Estados Unidos,

<sup>3</sup> y <sup>4</sup>. Además del boletín indicado, ver parte relativa en "Beef and Beef Products" de la Comisión de Tarifas de Estados Unidos, TC Publication 128, de junio anterior.

este país promovió a principios de año la suscripción de convenios voluntarios con Australia, Nueva Zelanda y México, para limitar las exportaciones de carne con destino a ese mercado, llegando a fijar las cuotas de México en 29,600, 30,700 y 31,800 toneladas largas para 1964, 1965 y 1966, respectivamente, previendo un incremento anual de 3.7%. No obstante esto, el 22 de agosto anterior fue aprobada la Ley Pública 88-482 que limita las importaciones norteamericanas de carne a sólo 725,400,000 libras (329,129 toneladas, en lugar de las 388,700 que se habían fijado para el mismo año a Nueva Zelanda, Australia y México, sin considerar a Irlanda que también exporta a EUA, en los términos de los convenios voluntarios), facultando al Presidente de la República para asignar las cuotas que correspondan a cada uno de los países exportadores, con base en las aportaciones que hayan hecho durante los últimos cinco años.

Las exportaciones mexicanas de ganado vivo fueron su- biendo hasta llegar a un máximo en 1962, como resultado de la intensa sequía registrada casi en todo el territorio desde fines de 1961 hasta principio de 1963, así como por una relativamente fuerte demanda en el mercado norteamericano; pero después descendieron en forma vertiginosa al grado de que en 1964 no se llegará ni al 50% del volumen registrado en 1962 (ver cuadro 1 y gráfica 1).

**Cuadro 1**  
**EXPORTACIONES MENSUALES DE GANADO VACUNO EN PIE**  
(Miles de cabezas)

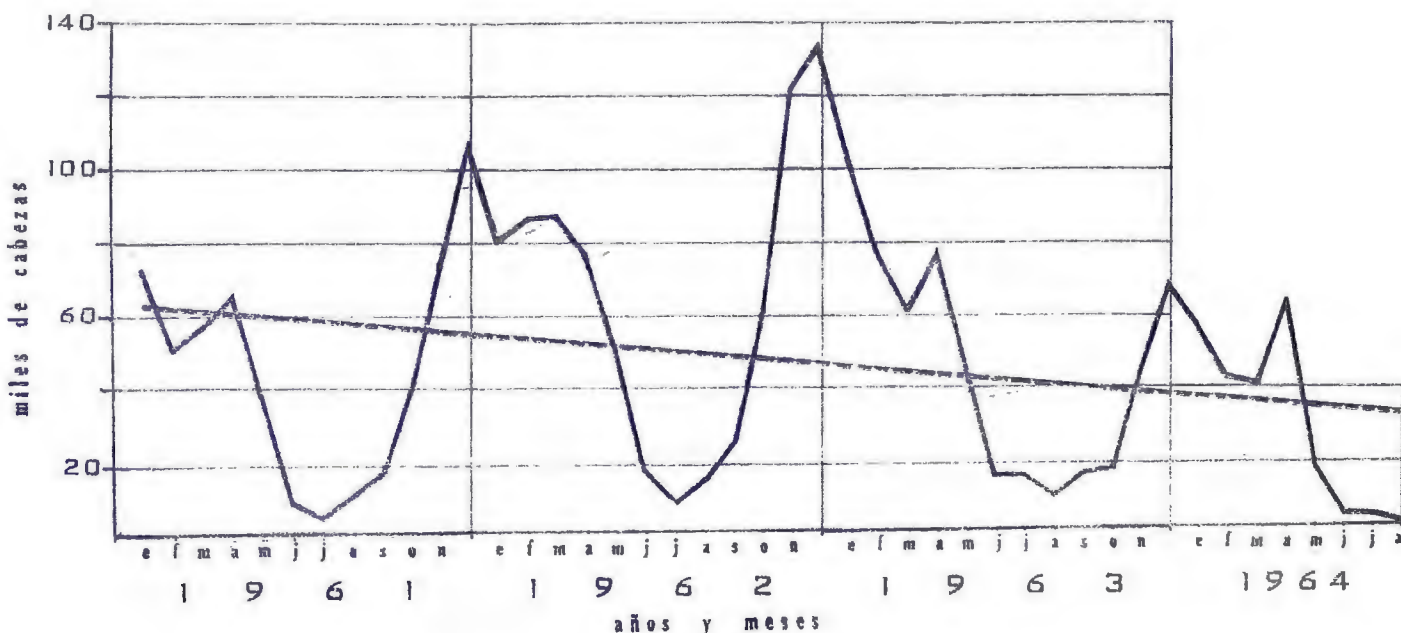
Meses	1961	1962	1963	1964
T o t a l e s :	549.6	766.2	553.9	231.1 (1)
Enero	73.4	81.0	103.3	57.5
Febrero	51.7	86.7	76.8	43.2
Marzo	57.5	86.8	61.6	41.3
Abril	66.2	76.5	77.9	63.7
Mayo	35.1	50.8	47.4	16.6
Junio	8.4	17.3	15.5	3.8
Julio	4.8	8.5	15.5	3.8
Agosto	10.6	14.7	10.2	1.2
Septiembre	16.6	25.0	15.1	
Octubre	41.3	62.2	17.1	
Noviembre	76.1	122.3	44.9	
Diciembre	107.9	134.4	68.6	

(1) Enero-agosto.

FUENTE: Dirección General de Estadística. S.I.C.

**Gráfica 1**

**EXPORTACIONES MENSUALES DE GANADO VACUNO EN PIE**



**Cuadro 2**

**COTIZACIONES MEDIAS PARA EL GANADO VACUNO EN CHICAGO, ILL., EUA**

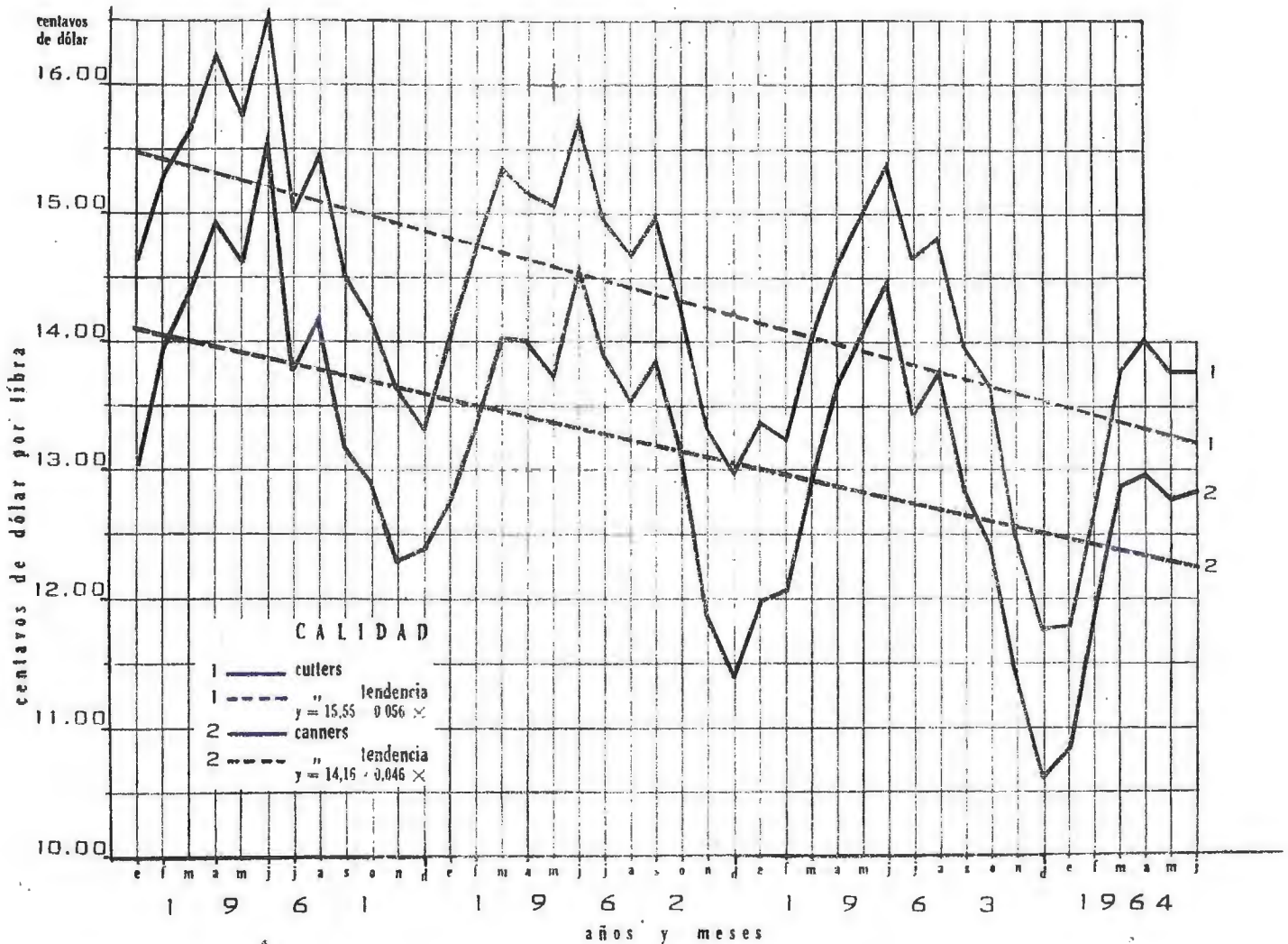
(Centavos de dólar por libra)

Meses	1961		1962		1963		1964	
	Cutters	Canners	Cutters	Canners	Cutters	Canners	Cutters	Canners
Promedios:	15.04	13.78	14.62	13.36	13.91	12.80		
Enero	14.64	13.03	14.07	12.77	13.38	11.98	11.79	10.84
Febrero	15.31	13.96	14.75	13.38	13.24	12.06	12.73	11.95
Marzo	15.67	14.39	15.37	14.03	14.02	12.92	13.76	12.87
Abril	16.27	14.95	15.17	14.01	14.60	13.65	14.02	12.96
Mayo	15.79	14.64	15.07	13.74	15.01	14.07	13.76	12.77
Junio	16.60	15.63	15.76	14.60	15.40	14.48	13.76	12.83
Julio	15.05	13.80	14.96	13.89	14.66	13.44		
Agosto	15.49	14.19	14.68	13.55	14.82	13.78		
Septiembre	15.52	13.18	14.99	13.86	13.95	12.83		
Octubre	14.18	12.91	14.27	13.16	13.64	12.40		
Noviembre	13.64	12.30	13.32	11.88	12.46	11.40		
Diciembre	13.33	12.39	12.99	11.41	11.76	10.62		

FUENTE: "THE YELLOW SHEET", Daily Market & News Service.



**Gráfica 2**  
**COTIZACIONES MEDIAS MENSUALES PARA EL GANADO VACUNO VIVO EN CHICAGO, ILL., EUA**



Es obvio que los fenómenos apuntados influyeron decididamente en las cotizaciones para el ganado en el mercado norteamericano, y así se tiene que en Chicago los precios acusan una tendencia francamente decreciente, como puede observarse en el cuadro 2 y gráfica 2, debiendo advertir que, aunque no se tienen disponibles estadísticas al respecto, son mucho menores los precios que reciben nuestros ganaderos por las reses vivas que exportan.

Las exportaciones de carne registran anualmente un movimiento cíclico. Comienzan a crecer de julio a agosto de cada año, para alcanzar sus volúmenes máximos mensuales de noviembre de un año a enero del siguiente. En general, no acusan una tendencia bien definida, sino que más bien se mantienen a un mismo nivel anual, aunque ya para 1964 sí hay signos de una fuerte reducción y de que en todo el año no se cubrirá ni el 66% de lo exportado en 1963. Es de recordar que prácticamente todas las exportaciones se destinan a Estados Unidos (ver cuadro 3 y gráfica 3).

En tanto que las exportaciones de carne han tenido una ligera variación anual, con el gran descenso apuntado para 1964, las cotizaciones para la carne en Estados Unidos sí han bajado en forma definitiva, como puede deducirse de las cifras de Chicago para 1959 a 1963 y hasta junio de 1964 (ver cuadro 4 y gráfica 4), debiendo aclarar también que nuestros exportadores reciben precios mucho menores.

*Un intercambio de ideas y sus resultados*

Todos estos hechos, unidos a la relativa escasez de ganado y carne que se ha sentido en los centros de consumo del país, particularmente en la ciudad de México, y a que

las emparadoras de carne no hayan podido cubrir sus compromisos por falta de materia prima, sugirieron la conveniencia de que el personal directivo del Bancomext y los

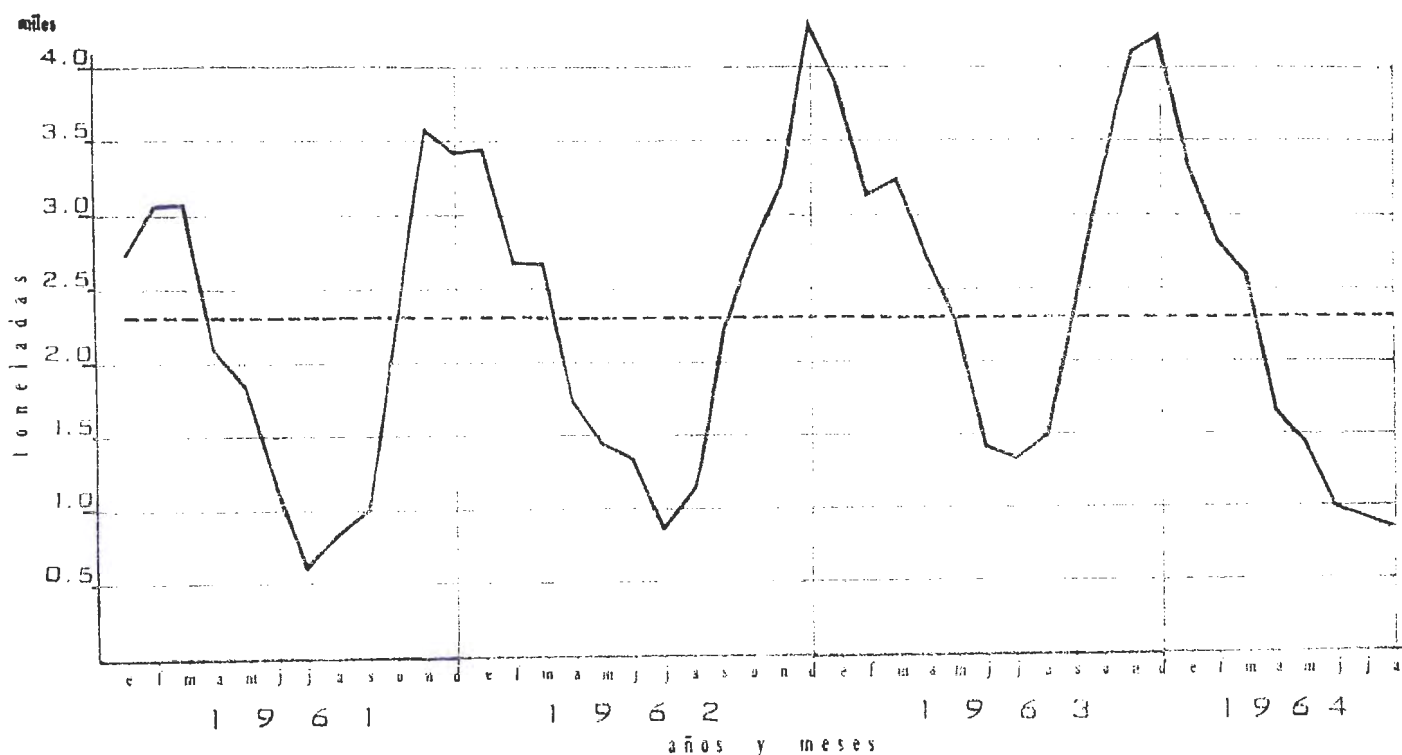
**Cuadro 3**  
**EXPORTACIONES MEXICANAS DE CARNES**  
**(MENSUALES)**  
**(Toneladas)**

Meses	1961	1962	1963	1964
<b>Totales:</b>	<b>26 025</b>	<b>27 958</b>	<b>33 610</b>	<b>14 631 (1)</b>
Enero	2 739	3 469	3 871	3 352
Febrero	3 084	2 697	3 148	2 823
Marzo	3 081	2 691	3 261	2 591
Abril	2 108	1 745	2 736	1 656
Mayo	1 861	1 445	2 290	1 438
Junio	1 192	1 350	1 421	998
Julio	656	889	1 346	923
Agosto	877	1 152	1 490	850
Septiembre	1 010	2 212	2 378	
Octubre	2 370	2 781	3 320	
Noviembre	3 604	3 201	4 119	
Diciembre	3 443	4 326	4 230	

(1) Enero-agosto.

FUENTE: Dirección General de Estadística. S.I.C.

**Gráfica 3**  
**EXPORTACIONES MEXICANAS DE CARNE**



integrantes de su Comité Asesor de la Industria Pecuaria tuvieron un intercambio de ideas con representantes de ganaderos y empacadoras, mismas que se efectuaron en la institución durante los días 15 y 16 de octubre de este año. En seguida se resumen las conclusiones y recomendaciones de estas reuniones:

1.—Después de analizar la situación actual de los mercados para ganado y carne en Estados Unidos y países europeos, se acordó que, con objeto de precisar la actitud que deben asumir tanto ganaderos como empacadores, fuera nombrada (y se nombró) una comisión para estimar los volú-

menes exportables de ganado y carne procesada durante el ciclo 1964-65, así como el destino probable de tales productos. La aludida comisión rindió el siguiente

**DICTAMEN**

La estimación que se hace en seguida toma en cuenta las cifras de exportación ganadera en los ciclos anteriores y el conocimiento directo que los ganaderos tienen sobre sus respectivas regiones. Base similar fue tomada en lo que respecta a carne.

Cuadro 4

**COTIZACIONES MEDIAS DE LA CARNE DESHUESADA DE RES EN CHICAGO, ILL., EUA**

(Centavos de dólar por libra)

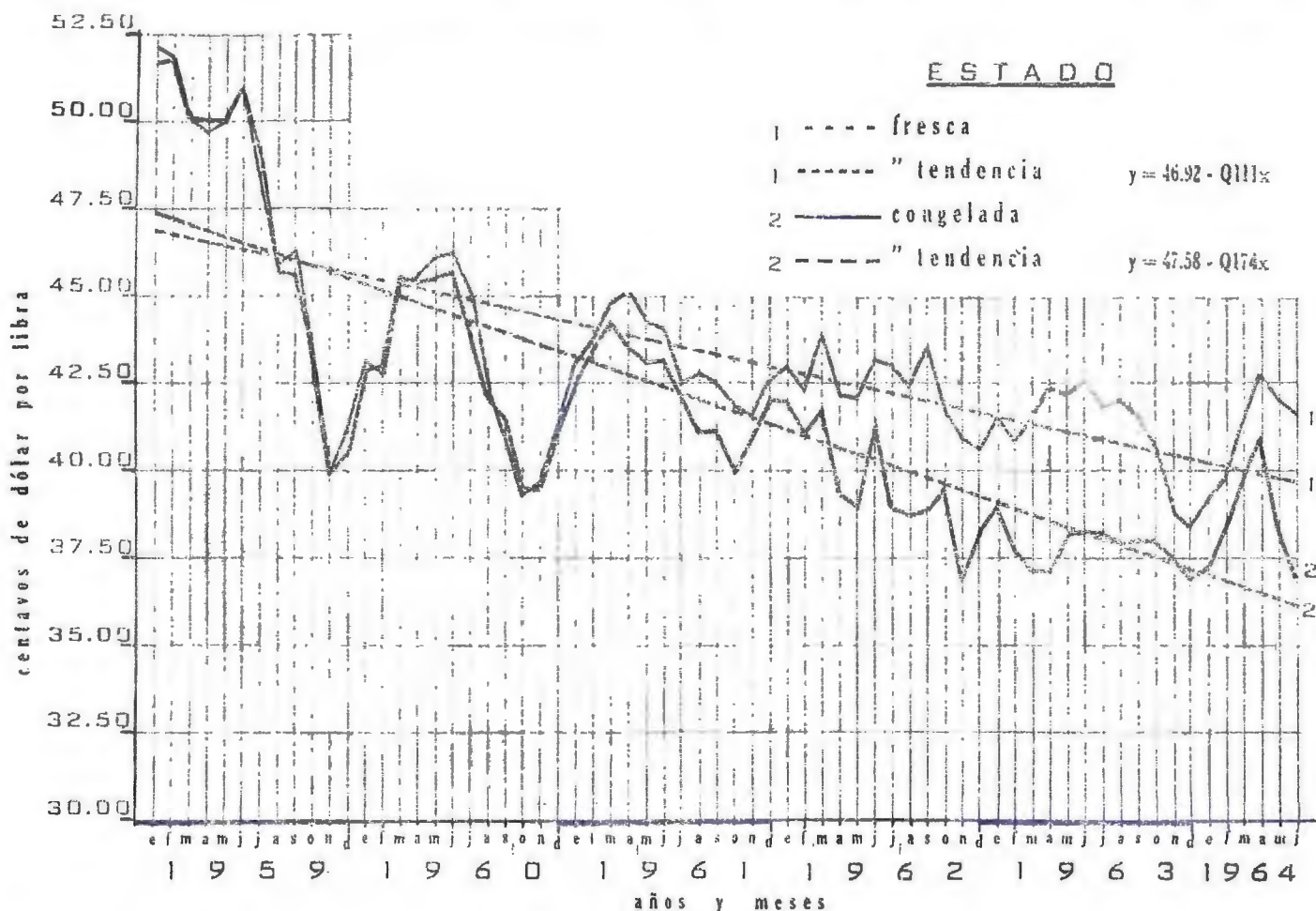
Meses	1959		1960		1961		1962		1963		1964	
	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada
Promedios:	47.49	47.41	42.97	43.08	43.17	42.45	42.35	39.70	41.11	37.84		
Enero	52.07	51.76	43.19	42.83	43.00	42.62	42.93	42.00	41.45	39.02	39.12	37.27
Febrero	51.83	51.84	42.73	42.95	43.72	43.50	42.26	41.10	40.71	37.79	39.73	38.41
Marzo	50.08	50.12	45.51	45.37	44.69	44.24	43.86	41.80	41.42	37.15	41.28	39.85
Abril	49.73	50.00	45.40	45.50	45.08	43.50	42.12	39.33	42.32	37.14	42.63	40.93
Mayo	50.00	50.00	45.52	46.05	44.23	43.11	42.00	39.00	42.09	38.18	41.96	38.35
Junio	51.00	51.05	45.70	46.16	43.98	43.17	43.19	41.46 (*)	42.50	38.25	41.51	36.96
Julio	48.45	48.91	44.04	44.95	42.39	—	42.96	38.94	41.75	38.20		
Agosto	45.88	45.71	42.15	42.20	42.67	41.10	42.37	38.72	41.95	37.93		
Septiembre	46.24	45.60	41.43	41.00	42.44	41.17	43.46	38.85	41.50	38.02		
Octubre	43.43	43.43	39.40	39.29	41.80	40.00	41.66	39.50	40.59	37.99		
Noviembre	39.94	39.94	39.43	39.60	41.50	—	40.83	36.94	38.76	37.52		
Diciembre	41.23	40.55	41.20	41.06	42.49	42.04	40.54	38.80	38.32	36.89		

(\*) Desde el 29 de junio, la cotización se refiere a la carne congelada de importación FOB puerto de entrada.

FUENTES: "THE YELLOW SHEET", Only Market and News Service, para 1961-64.  
PACKERS' DAILY RECORD, para 1959-60.

Gráfica 4

COTIZACIONES MEDIAS MENSUALES PARA LA CARNE DE RES DESHUESADA EN CHICAGO, ILL., EUA



Se calcula que los Estados exportadores de ganado dispondrán en 1964-65 de unos 550,000 becerros mamones y un sobrante del ciclo anterior de 350,000 animales machos de más de un año, entre finos y corrientes.

Los 550,000 becerros mamones es probable que puedan exportarse a Estados Unidos, aun a los precios reducidos que están corriendo en aquel mercado. El problema consistirá en colocar los 350,000 animales mayores de un año, en el propio mercado norteamericano o en otros que requieran esos animales.

Por otra parte, se dispondrá de unas 540,000 hembras (390,000 mamonas y 150,000 de 12 a 18 meses) susceptibles de exportarse, ya que su permanencia en los ranchos ocasionaría un agotamiento mayor de los pastizales, con los consiguientes problemas para conservar el equilibrio en las explotaciones. Dadas las reglamentaciones que existen, para la salida de estas hembras resulta indispensable gestionar y conseguir oportunamente los correspondientes permisos de exportación.

En resumen, para el ciclo 1964-65, en cuanto a ganado exportable, se tendrá:

	Cabezas	
Machos mamones para el mercado norteamericano		550,000
Machos de más del año para el mercado norteamericano y de otros países	350,000	
Hembras para el mercado norteamericano u otros países	540,000	890,000
<b>Total:</b>		<u>1.440,000</u>

En lo que concierne a carne, para el mismo ciclo de 1964-65, se estima que la producción de las empacadoras podrá ascender a unas 45,000 toneladas, cuyo destino probable será el siguiente:

Para el mercado norteamericano, aun a los precios bajos que rigen y tomando en cuenta las limitaciones que derivan de la ley norteamericana de importaciones, aprobada el 22 de agosto anterior

Para otros mercados, particularmente el europeo

30,000 Tons.

15,000 "

**Total:**

45,000 Tons.

Aunque resulta obvio, la comisión aclara que estas exportaciones de ganado y carne no afectarán el abastecimiento normal del mercado nacional.

2.—Sobre el dictamen anterior y las discusiones de distintos aspectos alrededor del mismo asunto, fue acordado:

a) Recomendar al Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., auxilie a los ganaderos para conseguir la autorización de exportación de las 540,000 hembras (390,000 mamonas y 150,000 de 12 a 18 meses), gestiones que harán conjuntamente con la Confederación Nacional Ganadera.

b) Dadas las condiciones adversas del mercado exterior para el ganado, que el propio Banco coopere con los ganaderos organizados a fin de que las autoridades hacendarias eximan de todo impuesto a las exportaciones tanto de machos como de hembras.

c) Visto que la Ley Pública norteamericana 88-482 de importaciones de carne, aprobada el 22 de agosto último, establece una cuota total de importaciones de 725,400,000 libras, que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., coordinadamente con los representantes de los empacadores y ganaderos, gestione, por conducto de las entidades oficiales pertinentes, que el Gobierno norteamericano asigne a nuestro país la máxima cuota de exportación tratando de superar la cifra anterior de 29,600 toneladas que fue establecida para 1964, en los términos del convenio voluntario suscrito en mayo de este año. Al mismo tiempo de realizar



esta gestión, tratar de que el Gobierno norteamericano establezca un trato preferencial a las compras de carne mexicana.

d) En forma similar a como fue acordado respecto a exportaciones de ganado en pie, los representantes de ganaderos y empacadores recomendaron al mismo Banco que, en su nombre y coordinadamente con ellos, promueva la exención su nombre y coordinadamente con ellos, promueva la exención total de los impuestos que gravan la exportación de carne procesada.

3.—En consideración de que puedan colocarse los 550,000 becerros mamones en Estados Unidos durante el ciclo 1964-65 y en el supuesto de que dicho mercado no pudiera absorber los 350,000 machos de más de un año y las 540,000 hembras a que antes se hace referencia que estimó la Comisión, habrá la necesidad de buscar nuevos mercados para la exportación de 890,000 animales en pie. En vista, por otro lado, de que es probable que el mercado norteamericano sólo pueda absorber alrededor de 30,000 toneladas de carne procedente de México y que la producción de este artículo pueda llegar a 45,000 toneladas (cuota aprobada) en el mismo ciclo de 1964-65, fue acordado:

a) Que se integre la Comisión Mixta para el Fomento del Comercio Exterior de la Industria Pecuaria, dentro del Plan de Acción Conjunta para el Fomento del Comercio Exterior de México, delineado por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., formada con representantes de distintas entidades, como sigue:

Miembros	Entidad
3	Confederación Nacional Ganadera
2	Unión de Empacadoras TIF de México, A. C.
1	Secretaría de Agricultura y Ganadería
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
1	Secretaría de Industria y Comercio
1	Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior (Sría. Rel. Ext.)
1	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
1	Banco de México, S. A.
1	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
1	Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.

b) Que a fin de sondear el mercado exterior tanto en Estados Unidos como en otros países, incluso promoviendo ventas, la mencionada Comisión Mixta para el Fomento del Comercio Exterior de la Industria Pecuaria designe una misión formada por tres personas, mismas que en el menor tiempo posible se nombren y desde luego estudien los distintos aspectos necesarios, para que puedan realizar el encargo que se les hace.

c) Que para la designación de las personas que deben formar parte de la Comisión Mixta para el Fomento del Comercio Exterior de la Industria Pecuaria, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., se dirija a las distintas entidades que quedan señaladas.

4.—En virtud de que a partir del mismo ciclo 1964-65 se presentará la necesidad de otros mercados para la carne de México, el propio Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., conjuntamente con los ganaderos y empacadores organizados, active las gestiones para que los posibles países compradores reconozcan nuestra Ley y Reglamento de Industrialización Sanitaria de la Carne.

5.—Con la misma facilidad de hacer posible las exportaciones de ganado y carne para otros países, que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sea el conducto para:

a) Solicitar al señor Presidente de la República que ratifique su acuerdo del presente año, dado a Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., por conducto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en el sentido de que se construyan dos frigoríficos y corrales en los lugares más apropiados del Golfo de México.

b) En caso de que por alguna circunstancia no fuere posible que estas unidades se instalen en los términos del punto anterior, el propio Banco prepare un proyecto para organizar a empacadores y ganaderos a fin de que lleguen a instalarse tales unidades, con recursos de ellos y los créditos que puedan conseguirse, así como para el manejo de las propias unidades.

c) Intervenir ante el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., con el objeto de que en el menor tiempo termine y amplíe las empacadoras y frigoríficos de Manzanillo y Tampico que, según se sabe, están en proceso de reparación y ampliación.

6.—Fue precisado que todas las empacadoras que existen o se establezcan en el futuro, sólo podrán operar a su máxima eficiencia y prestar verdadera utilidad a la nación si se crean las bases que les permitan concurrir libremente con sus productos tanto al mercado nacional como al de exportación, incluso fungiendo, en algunos casos, como rastro municipales. Teniendo presentes estas ideas:

a) Se estima que las empacadoras del litoral del Golfo de México deberán atender preferentemente el mercado nacional, aunque también eventualmente puedan concurrir al mercado de exportación. Se recomienda al Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., auxilie a empacadoras y ganaderos para alcanzar este objetivo.

b) Las empacadoras del norte y centro del país atenderán preferentemente el mercado de exportación, pudiendo concurrir también al mercado nacional cuando así lo permitan las circunstancias. En forma similar al inciso anterior, se acordó que el propio Banco auxilie con sus gestiones, con el propósito de lograr esta finalidad, eliminando los obstáculos que ahora existen.

7.—Para lograr un mayor rendimiento de carne por animal y desarrollar la ganadería, combinándola eficientemente con la agricultura, se acordó estudiar y desarrollar un programa de producción forrajera en sus distintas líneas, preferentemente que tenga aplicación regional y previo estudio de cada zona. Se encarga al Comité Asesor de la Industria Pecuaria y a la Confederación Nacional Ganadera que se avoquen de inmediato al estudio y planeación de este programa, viendo después la posibilidad de financiarlo por conducto de las instituciones de crédito apropiadas. Claro está que dicho programa se hará oportunamente del conocimiento de las autoridades competentes en esta materia.

8.—Fue analizado el desarrollo que ha tenido nuestra ganadería, así como el consumo nacional y las exportaciones tanto de ganado vivo como de carne, llegando a la conclusión de que resulta indispensable impulsar más el desarrollo ganadero, con objeto de que esté en posibilidad de abastecer el ritmo de crecimiento que tiene el consumo nacional y mantener e incrementar las exportaciones, para cuyo fin se acordó:

a) Definir con toda claridad la superficie de la pequeña propiedad ganadera inafectable en cada región del país, la que debe ser respetada con o sin certificado de inafectabilidad, así como regularizar y definir también con toda precisión y claridad el régimen que establezca la forma más conveniente, en función de los intereses nacionales, de operar las concesiones de inafectabilidad ganadera a su término, con el propósito de estimular las inversiones y aumentar la productividad de las explotaciones.

b) Recomendar al Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., estudie y estructure un sistema de crédito que permita, al nivel nacional, atender:

- Las inversiones fijas en las explotaciones ganaderas, con modalidades que faciliten su debida operación.

- Las necesidades que implican los gastos a plazo corto (comerciales y avíos) que requieran las explotaciones ganaderas y las empacadoras para concentrar, en un momento dado, sus productos para la exportación.

9.—Visto que el desarrollo de la industria pecuaria, en sus distintos aspectos, requiere de mayor información, fue acordado que se coordinen los esfuerzos del Comité Asesor de la Industria Pecuaria con los esfuerzos de la Confederación Nacional Ganadera, la Unión de Empacadoras TIF de México, el Banco de México, S. A., y otras entidades, para continuar las investigaciones que permitan un mayor conocimiento de los problemas que tienen estas actividades y encontrar las soluciones más apropiadas.

10.—Quedó entendido que el Comité Asesor de la Industria Pecuaria incluye en su progra de trabajos las distintas líneas ganaderas y actividades conexas, aunque en estas reuniones sólo se trataron algunos aspectos relativos al ganado vacuno y la carne de res. En efecto, el propio Comité se propone promover reuniones similares en el futuro para analizar otras ramas y orientar su desarrollo.

### Una lección y un propósito

El éxito alcanzado en estas primeras reuniones nos anima a promover reuniones similares con otros sectores de la actividad pecuaria, incluso con avicultores y apicultores, siempre dentro del marco del Plan de Acción Conjunta en el Comercio Exterior de México. Lo mismo se hará para algunas líneas agrícolas, que de una manera u otra tengan especial importancia en el comercio exterior del país.